



Secretaría General

Of N°09/9001/030000/ 1061

Ciudad de México, 27 de mayo de 2025.

Lic. Borsalino González Andrade
Director de Administración

El H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo del presente año, dictó el Acuerdo **ACDO.SA2.HCT.270525/146.P.DA**, en los siguientes términos:

"Este Consejo Técnico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 263, 264, fracciones XIV y XVII y 277 D de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58, fracciones VIII y XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 31, fracción XX y 69, fracción XI, incisos a) y b) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; de conformidad con el planteamiento presentado por el Director General, por conducto de la persona Titular de la Dirección de Administración, en términos del oficio número 469, de 09 de mayo de 2025, así como del dictamen del Comité del mismo nombre, del propio Órgano de Gobierno, emitido en reunión ordinaria celebrada el día 22 del mes y año citados; **Acuerda: Primero.-** Aprobar el documento denominado: *Informe de los Servicios Personales en el Instituto Mexicano del Seguro Social 2024*, que presenta la persona Titular de la Dirección de Administración. **Segundo.-** Instruir a la persona Titular de la Dirección de Administración para que, en coordinación con la Dirección Jurídica, se realicen las gestiones pertinentes ante las instancias competentes, a fin de que el documento que se autoriza se publique a más tardar el 30 de junio de 2025, en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento a la obligación del IMSS, establecida en el quinto párrafo del artículo 277 D de la Ley del Seguro Social".

Lo que comunico a usted para su conocimiento.



H. Consejo Técnico





Atentamente.


Dr. Jorge Gaviño Ambriz
Secretario del H. Consejo Técnico

Con copia:

- Mtro. Zoé Robledo Aburto. Director General y Presidente del H. Consejo Técnico.
- Integrantes del H. Consejo Técnico. *La copia podrá ser descargada en el Sistema Integral de Control de Acuerdos (SICA).*
- Mtra. Norma Gabriela López Castañeda. Directora Jurídica.
- Unidad de Personal.
-  Coordinación de Presupuesto y Gestión del Gasto en Servicios Personales.
- Lic. Gustavo A. Zavala Guerrero. Coordinador de Órganos de Gobierno. *La copia será enviada por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SIGCG).*

GAZG/JTEM/MAPR/cxrc

